

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	M-SGSST-01
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	Ene. 31 de 2019
		PAGINA:	6 DE 68

3. POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ESTABLECE
LAS SIGUIENTES POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA
ENTIDAD:**

Realizar la Gestión necesaria que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se requiera, para garantizar un ambiente laboral que permita mantener el bienestar y la integridad física, mental y social de todos sus funcionarios y personal de contrato.

Para la Institución es de vital importancia la preservación de la vida en óptimo estado de salud, la ejecución segura de las labores y el adecuado manejo ambiental, por lo que apoya irrestrictamente el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa, disponiendo los recursos técnicos, Humanos y Financieros necesarios, y solicita al personal directivo, mandos medios, servidores públicos y personal de contrato en general integrar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, siempre en búsqueda del mejoramiento continuo.

Se garantizará el Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa y el respaldo a los funcionarios del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, dándoles elementos claves para el logro de las metas en seguridad y salud a través de un proceso de mejoramiento continuo.

El Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Entidad, se hará de conformidad con la reglamentación expedida por los Ministerios de Salud y Protección Social, y Ministerio del Trabajo, con el objeto de dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.



**DIEGO VICTORIA MEJIA
DIRECTOR GENERAL**

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	M-SGSST-01
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	Ene. 31 de 2019
		PAGINA:	7 DE 68

4. OBJETIVOS DEL SG-SST

La **UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA** de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el direccionamiento estratégico organizacional, establece y expresa su compromiso en garantizar y mantener las condiciones de trabajo seguras, la calidad de vida de los trabajadores, y el adecuado manejo ambiental a través de los siguientes objetivos:

1. Cumplir la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales, naturaleza y complejidad de la empresa.
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos estableciendo los respectivos controles que permitan crear ambientes laborales saludables.
3. Fortalecer las competencias del personal mediante actividades de formación, capacitación y entrenamiento.
4. Disminuir los accidentes y enfermedades laborales, a través de la gestión eficaz, eficiente y efectiva en seguridad y salud en el trabajo.
5. Desarrollar e implementar programas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
6. Promover Estilos de Vida Saludable (EVS) en los trabajadores logrando permear a sus familias.
7. Generar una cultura del autocuidado en toda la empresa.
8. Analizar y evaluar la gestión del cambio en los diferentes procesos permitiendo la mejora continua.
9. Documentar y comunicar a todos los niveles de la organización la implementación del SGSST.


DIEGO VICTORIA MEJIA
DIRECTOR GENERAL